

ACTA

TRIGÉSIMO TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

ESSBIO S.A.

En Concepción, Región del Biobío, Chile, a viernes 21 de abril de 2023, siendo las 10:00 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, piso 17, Torre B, se celebró la Trigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Essbio S.A., en adelante indistintamente "ESSBIO" o la "Sociedad", bajo la presidencia de don Jorge Lesser García – Huidobro y con la asistencia del Gerente General señor Cristian Vergara Castillo, del Secretario especialmente designado al efecto señor Gonzalo Rojas García y del Gerente de Finanzas y Control de Gestión, señor Christian Kislinger Arauco.

I. INICIO DE LA JUNTA

El Presidente saludó a los señores accionistas y demás asistentes a la Trigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Essbio S.A., en adelante la "Junta", la que a la hora indicada dio por abierta conforme a la citación por carta y avisos publicados en el diario El Sur. Recordó que con el objeto de tener un reflejo de la continuidad de ESSBIO, se mantiene la numeración de las Juntas Ordinarias de Accionistas, de manera que a esta Junta se le ha asignado el N°33 y no el N°10.

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Secretario, quien procedió a dejar constancia de las siguientes formalidades:

- a) En sesión de fecha 9 de marzo último el Directorio de ESSBIO acordó, atendido el hecho que persisten los efectos y riesgos asociados a la pandemia del Covid-19, convocar a esta Junta y permitir el uso de mecanismos para la participación y votación de accionistas en forma remota de acuerdo a las reglas que fueron oportunamente puestas en conocimiento de los señores accionistas en la sección Inversionistas del sitio web de ESSBIO, (el "Protocolo para Participación

JL

Fcc

JJG

BGP

CV

GR

y Voto a Distancia”), tal como se informó en el aviso y la carta citación respectiva. Agregó el Secretario que dichas reglas se entienden conocidas por todos los accionistas asistentes a la Junta.

- b) Que además de los accionistas que participan físicamente en esta Junta, han asistido otros mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, dejándose constancia además que dichos medios tecnológicos han garantizado debidamente la acreditación de la identidad de los participantes, y permitido la simultaneidad o secreto de las votaciones. Para fines de constancia, agregó el Secretario que la plataforma tecnológica utilizada era *Microsoft Teams*.
- c) Que la comprobación de asistencia se ha realizado por la Sociedad, mediante el reconocimiento de imagen y declaración a viva voz por parte de cada accionista o su representante, de que se encuentra presente, indicando el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en adelante el “Reglamento”. Asimismo, mediante el acceso a la plataforma tecnológica los accionistas concurrentes a la Junta han sido incorporados en la hoja de asistencia, en la que se indica el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa. Por último, el Presidente y el Secretario de la Junta certificarán la presencia de aquellos accionistas que participaron comunicados mediante el sistema de videoconferencia aprobado para la Junta, según lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento, y en las modificaciones al efecto contenidas en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 de la CMF.

Retomó la palabra el Presidente, e indicó que asisten a la Junta por medios remotos, de acuerdo a lo indicado por el Secretario, el Presidente y los representantes de accionistas que se indicarán más adelante.

II. QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

El Presidente informó que tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y el Reglamento, todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 15 de abril de 2023.

A continuación, el Presidente dejó constancia acerca del número de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad y el número de acciones que componen cada serie, según consta del Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta, y del número de acciones presentes en la Junta conforme al registro de asistentes y los poderes recibidos hasta el día y hora de la Junta, según se detalla en el siguiente cuadro:

J.

Fcc

Ep

BGP

CV

GR

Serie	Total de acciones emitidas, suscritas y pagadas	Acciones presentes	Porcentaje asistencia
A	2.489.297	2.364.694	94,9945%
B	155.282	132.229	85,1541%
C	26.443.154.700	25.009.878.437	94,5798%
Totales	26.445.799.279	25.012.375.360	94,5798%

Atendido el hecho que se supera ampliamente la mayoría absoluta de las acciones emitidas en que se divide el capital social, se declaró abierta e instalada la Junta. Los accionistas presentes y representados en la Junta fueron los siguientes:

	Asistente/ Accionista	Participación remota o presencial	Serie A	Serie B	Serie C
1.	Benjamín Garrido Piffaut, por Inversiones OTPPB Chile II Ltda.	Remota	793.358	-----	23.684.631.320
2.	Fernanda Cabrera Carrera, por Mareco Holdings Corp.	Presencial	1.570.967	-----	-----
3.	Iván Jara Guzmán, por la Corporación de Fomento de la Producción	Remota	-----	132.229	1.322.161.300
4.	Vanessa Schisano Pérez, por Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Remota	80	-----	190.767
5.	Nelson Uldarico Montenegro Martin	Presencial	289	-----	2.895.050

Se deja constancia que quienes participaron en forma remota, según se especifica en la tabla anterior, confirmaron su presencia en forma verbal.

Se deja constancia que no asistió un representante de la CMF.

III. SISTEMA DE VOTACIÓN

El Presidente informó a la Junta que, en conformidad a la normativa vigente, las materias que serán sometidas a su consideración deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por *Aclamación*.

Del mismo modo, el Presidente hizo presente a los accionistas que, de no existir la unanimidad exigida por la ley, el sistema de votación que será utilizado será el denominado *Sistema de Papeleta* por ser

éste el que mejor se ajusta al normal desarrollo de las juntas de accionistas de la Sociedad. Para quienes asisten en forma remota, se informó que la votación será mediante correo electrónico dirigido al correo "junta2023@essbio.cl", lo que garantiza el secreto del voto.

Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas en ésta, sean aprobadas por aclamación.

"ACUERDO: La Junta acordó, por la unanimidad de las acciones, omitir la votación individual de cada una de las materias contenidas en el objeto de la convocatoria, procediendo en consecuencia a votarlas todas por *Aclamación*".

Finalmente, los accionistas declararon haber recibido de la Sociedad toda la información necesaria para conocer y comprender el funcionamiento de los *Sistemas de Papeleta* y por *Aclamación*.

IV. PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Lesser señaló que en su calidad de Presidente del Directorio de ESSBIO le corresponde presidir la Junta y debe actuar como Secretario el especialmente designado por el Directorio, don Gonzalo Rojas García, en reemplazo de la Gerenta Legal y Secretaria Titular del Directorio doña Daniela Martínez Gutiérrez atendida su actual licencia maternal, razón por la cual en dicho carácter asumieron sus funciones en la Junta, lo que se aprobó por aclamación de las acciones presentes en la Junta y con derecho a voto.

V. PODERES

El Presidente indicó que fueron revisados de conformidad a la ley los poderes otorgados por los señores accionistas que concurrieron a la Junta mediante representación, los que se ajustan a derecho y por lo mismo propuso darlos por aprobados.

Los accionistas aprobaron por aclamación los poderes presentados.

VI. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA

A petición del Presidente, el Secretario informó acerca de las formalidades de la convocatoria y citación a la Junta, la que según expresó fue convocada en sesión de Directorio celebrada con fecha 9 de marzo del año 2023, de la que se informó a la CMF y a las Bolsas de Comercio mediante hecho esencial de fecha 10 de marzo de 2023. El Secretario señaló que se les envió en forma electrónica a estas últimas entidades copia de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos de ESSBIO correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2022 y notas a dichos estados financieros.

J.

Fcc

Lg

BGP

Cv

GR

La Junta fue citada por avisos publicados en el diario El Sur, los días 6, 11 y 13 de abril de 2023, y por carta de fecha 6 de abril de 2023 enviada a los accionistas a los domicilios registrados en la Sociedad. Por último, señaló que la Memoria Anual y los estados financieros debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2022 fueron publicados en la sección "Inversionistas" del sitio web www.essbio.cl.

Atendido que su tenor es conocido por todos los accionistas, se acordó por aclamación de la unanimidad de las acciones presentes omitir la lectura de los avisos publicados a que hizo alusión el Secretario, y cuyo texto es el siguiente:

"ESSBIO S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1119

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de ESSBIO S.A. (la "Sociedad"), en sesión de fecha 9 de marzo de 2023, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 21 de abril de 2023, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 17, Concepción.

MATERIAS A TRATAR. Las materias a tratar serán:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2022;
2. Resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y la política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS. Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, a contar del día 6 de abril de 2023 se pondrán a su disposición en el sitio web de la Sociedad www.essbio.cl, sección "Inversionistas", los antecedentes que fundamenten las materias sometidas a la consideración de la Junta.

MEMORIA. La Memoria Anual 2022 se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en nuestro sitio web www.essbio.cl, sección "Inversionistas". Asimismo, en las oficinas de Essbio S.A. en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 15, Concepción y en Bello Horizonte N°845, piso 2, Edificio Doña Inés, Rancagua, estarán disponibles para consulta la Memoria Anual y demás antecedentes a que se refiere la Ley sobre Sociedades Anónimas.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros anuales auditados de Essbio S.A. al 31 de diciembre de 2022, las notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados en el sitio web www.essbio.cl/inversionistas/financiera/estados-financieros.

J^a

Fec

J^a

BGP

CV

GR

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA. Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN POR MEDIOS TECNOLÓGICOS. Habida consideración que la Comisión para el Mercado Financiero autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer medios tecnológicos que permitan la participación de los accionistas y el voto a distancia, los accionistas podrán asistir y votar en la Junta por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea. Las instrucciones respecto del modo en que se permitirá la participación por medios remotos estarán disponibles en nuestro sitio web www.essbio.cl, sección "Inversionistas".

Se solicita a los accionistas informar a más tardar a las 15:00 horas del día 20 de abril de 2023, si participarán en la Junta por dichos medios tecnológicos, enviando un correo electrónico a la dirección junta2023@essbio.cl, en el cual deberán informar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES. La calificación de poderes para quienes asistan en forma presencial, si procediere, se efectuará a contar de las 9:30 horas del mismo día de la Junta, en el lugar donde esta se celebrará.

Gerente General"

VII. FIRMA DEL ACTA

El Presidente manifestó que correspondía designar los accionistas que deberán firmar el acta de la Junta, conjuntamente con él y el Secretario. Señaló que la mesa ha recibido sugerencias de los accionistas para designar a las siguientes personas: i) Señora Fernanda Cabrera Carrera, en representación del accionista Mareco Holdings Corp.; ii) Señor Iván Jara Guzmán, en representación del accionista Corporación de Fomento de la Producción, "CORFO"; y iii) Señor Benjamín Garrido Piffaut, en representación del accionista Inversiones OTPPB Chile II Limitada.

Comprobándose que las personas nombradas se encontraban presentes en la Junta, la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto por aclamación aprobaron que las personas sugeridas firmen el acta.

VIII. APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE ESSBIO

El Presidente sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos de ESSBIO correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2022, y notas a dichos estados financieros, así como las inversiones y transacciones efectuadas con las entidades relacionadas que se mencionan detalladamente en esos documentos, y respecto de las cuales se adoptaron los acuerdos pertinentes por la administración.

Asimismo, sometió a la consideración de los accionistas, el informe preparado por los auditores externos, la firma Deloitte, respecto de los estados consolidados de situación financiera de ESSBIO y

J.

Fcc

Jg

BGP

CV

GR

filiales al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Se acordó omitir la lectura de los antecedentes señalados, incluida la memoria anual, y se acordó de forma unánime, con la acotación que posteriormente se indica:

"ACUERDO: Aprobar la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022, y notas a dichos estados financieros, individual y consolidado, así como la información correspondiente a las transacciones efectuadas con las entidades relacionadas y el Informe de los Auditores Externos".

Se deja constancia que Banchile Corredores de Bolsa S.A. vota a favor por 1 acción Serie A respecto de la cual recibió instrucciones de voto, sin haber recibido instrucciones por las restantes acciones que representa.

IX. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y UTILIDADES Y POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Informó el Presidente que el Directorio acordó proponer que de las utilidades del año 2022 que ascendieron a \$7.149.095.715.-, se distribuya el 100%, y en consecuencia, pagar un dividendo de \$0,27033.- por acción, fijando para su solución el día 28 de abril próximo. Indicó que con la suma propuesta para distribuir se cumple con creces el mínimo legal y que el dividendo a pagar tendría el carácter de definitivo mínimo obligatorio y definitivo adicional.

Por lo anterior, sometió a la consideración de la Junta se distribuya el 100% de las utilidades del ejercicio 2022 proponiendo como fecha de pago del dividendo el día 28 de abril de 2023.

Sometidas a la consideración de la Junta las propuestas anteriores, los accionistas, con la acotación que posteriormente se indica, acordaron unánimemente:

"ACUERDO: Aprobar las proposiciones indicadas por el Presidente respecto de la distribución de dividendos".

Se deja constancia que Banchile Corredores de Bolsa S.A. vota a favor por 1 acción Serie A respecto de la cual recibió instrucciones de voto, sin haber recibido instrucciones por las restantes acciones que representa.

POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Por último, el Presidente informó que en su sesión del día 9 de marzo último, el Directorio por unanimidad acordó mantener la política que considera repartir el 30% de las utilidades líquidas del

J.

Fcc

Jg

BGP

CV

CR

ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Recordó que, de acuerdo a la ley, el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.

Por último, señaló que la política de distribución de dividendos corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan y las determinaciones que soberanamente adopte la Junta de Accionistas del próximo año.

X. CAPITAL Y RESERVAS

A solicitud del Presidente, el Secretario señaló que como consecuencia de la aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales, balance y cuentas de pérdidas y ganancias de ESSBIO, correspondientes al ejercicio del año 2022, y de la distribución de las utilidades y cuentas aprobadas anteriormente, el capital y reservas quedan compuestos de la siguiente forma:

1. Capital emitido dividido en 26.445.799.279 acciones	\$ 349.870.910.243.-
2. Ganancias Acumuladas al 31.12.2021	\$ 68.210.283.956.-
o Utilidades del ejercicio	\$ 7.149.095.715.-
o Dividendos pagados	(\$18.465.911.428.-)
o Reverso provisión dividendo año 2021	\$ 5.539.776.185.-
o Dividendos provisionados año 2022	<u>(\$2.144.728.715.-)</u>
o Total de Ganancias Acumuladas al 31.12.2022	\$ 60.288.515.713.-
3. Otras reservas	(\$ 39.763.837.685.-)
4. Prima de Emisión	<u>\$ 7.609.862.713.-</u>
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 378.005.450.984.-

XI. REMUNERACIÓN ANUAL DE LOS DIRECTORES

El Presidente señaló que correspondía a la Junta pronunciarse acerca de la remuneración que percibirán los miembros del Directorio. Agregó se había recibido la proposición de mantener una remuneración fija mensual única y por el mismo monto que el año anterior, correspondiente a las labores de director que considera tanto la participación en las sesiones de Directorio como en los Comités de trabajo, ya sean permanentes o para asuntos específicos, que el Directorio mantenga o decida crear para mejorar y facilitar su labor.

Precisó que la propuesta considera el pago mensual de la suma única y total de 220 UF para el Presidente y 110 UF para el Vicepresidente y para cada uno de los demás directores.

J.

Fcc

Jy

BGP

CV

GR

Se propuso que el pago se haga conforme al valor de la UF del último día de cada mes, sin perjuicio del reembolso de los gastos en que incurran los Directores en beneficio de la Sociedad o en el cumplimiento de sus funciones, conforme al procedimiento que el propio Directorio acuerde.

Sometida la propuesta a la consideración de la Junta, los accionistas, con la salvedad y la acotación que posteriormente se indican, acordaron unánimemente:

"ACUERDO: Aprobar la proposición informada por el Presidente, referida a la remuneración del Directorio".

Se deja constancia que el representante de la Corporación de Fomento de la Producción se abstuvo de votar; y, que la representante de Banchile Corredores de Bolsa S.A. vota a favor por 1 acción Serie A respecto de la cual recibió instrucciones de voto, sin haber recibido instrucciones por las restantes acciones que representa.

El Presidente informó que durante el año 2022 el Directorio incurrió en gastos por la suma de \$ 51.799.432.-, correspondientes en su mayoría a gastos de viaje, estadías y otros, sin registrarse gastos por asesorías. Añadió que, durante el año 2022, los directores y directoras percibieron únicamente las remuneraciones aprobadas por la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, según se da cuenta en la Memoria Anual.

La unanimidad de los accionistas presentes tomaron conocimiento de lo informado por el Presidente.

XIII. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

El Presidente manifestó que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta realizar la designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023. Agregó que conforme a la normativa impartida por la CMF mediante Oficio Circular 718 del año 2012, complementado mediante Oficio Circular N° 764 del mismo año, debe informarse a esta Junta acerca de las consideraciones que tuvo el Directorio para formular la propuesta debiendo dejar constancia en actas de tales antecedentes. Indicó que para tales efectos el Presidente del Directorio ha dirigido con esta fecha una carta a los accionistas, de la cual se dio lectura, y cuyo tenor es el siguiente:

* * * * *

Santiago, 20 de abril de 2023

Señores

Accionistas de Essbio S.A.

PRESENTE

J.

Fu

Es

BGP

CV

GR

Estimados Accionistas:

De conformidad a la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), expreso a Uds. a continuación los antecedentes y deliberaciones que llevaron al Directorio a recomendar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (Deloitte) y PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. (PwC) como auditores externos, en dicho orden, para el ejercicio 2023.

De acuerdo a las normas señaladas por la CMF en lo referente a la fundamentación que debe entregarse a los Accionistas al decidir entre las opciones de empresas auditoras a elegir año a año, se indican los siguientes criterios a considerar:

- Horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión,
- Experiencia de la Auditora,
- Conocimientos y experiencia del equipo a cargo de la revisión, en consideración a la industria, rubro, tamaño y particularidades de la empresa auditada,
- Cualquier otro aspecto que se estime relevante,
- Indicación de las distintas opciones de empresas auditoras consideradas,
- Razones que motivaron a proponer cada empresa y su priorización, indicando los aspectos más relevantes para dicha priorización.

Por lo anterior, la Administración de Essbio cotizó servicios de auditoría con tres de las principales firmas auditoras del país (PwC, Deloitte y KPMG). Los principales aspectos de las ofertas recibidas y que se tuvieron en consideración fueron los siguientes:

- En cuanto a horas de trabajo estimado, precio por hora y precio total:

Compañía	Horas de trabajo estimadas	Tarifa por horas en UF	Precio total en UF año 2023	Precio u oferta en UF año 2022
Deloitte	3.960	0,99	3.920	3.920
PwC	3.642	1,00	3.642	3.642
KPMG	3.809	1,10	4.190	3.800

- En cuanto a auditorías en la industria sanitaria, o auditoría a empresas relacionadas, las empresas han auditado:

Compañía	Otras sanitarias	Essbio S.A.	Nuevosur S.A.
Deloitte	14	2005, 2009 a 2022	2009 a 2022
PwC	6	2004	2004 y 2005
KPMG	5	----	----

- En relación a auditorías desarrolladas a las principales sanitarias del país:

Deloitte	PwC	KPMG
Essbio S.A.	Essbio S.A.	Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.
Nuevosur S.A.	Nuevosur S.A.	Aguas San Pedro S.A.
Esval S.A.	Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A.	
Aguas del Valle S.A.	Aguas Décima S.A.	
Aguas Antofagasta S.A.	Empresa de Servicios Sanitarios de Atacama S.A.	
Aguas Andinas S.A.	Aguas Santiago S.A.	

- En lo que se refiere a equipos de trabajo, las ofertas consideran equipos de reconocida experiencia, con los años de experiencia que se indican para los principales miembros de los equipos:

	KPMG	PwC	DELOITTE
Socio Principal	28	36	31
Socio Lider	26	33	30
Socio Tributario	24	28	23
Gerente Auditoría	12	12	26
Socio Riesgos	34	32	42
Socio Informático	26	31	21

El Directorio analizó las propuestas y factores relevantes de las ofertas y discutió los aspectos que debían considerarse para la selección y su relevancia, y fijó como orden de prioridad para recomendar la designación de la firma auditora:

- la trayectoria de la firma auditora,
- trayectoria y experiencia del equipo de trabajo propuesto,
- el conocimiento y experiencia de trabajo en la industria,
- presencia en la región, y
- precio ofrecido.

Tras analizar las ofertas a la luz de la priorización mencionada, el Directorio por unanimidad estimó como más convenientes las ofertas de Deloitte, en primer lugar, cuyo precio asciende a 3.920 UF, y en segundo lugar a PwC, cuyo precio alcanza la suma de 3.642 UF. El Directorio optó en ese orden por cuanto ambas empresas, de reconocido prestigio internacional, tienen como principal diferencia la trayectoria y experiencia del equipo de trabajo propuesto, equipo de trabajo consolidado en

Concepción y la Región del Biobío, factor que les diferencia entre sí, optando en primer lugar por Deloitte por ofrecer además experiencia en el mercado sanitario y en ESSBIO.

Les saluda atentamente,

Jorge Lesser García - Huidobro
Presidente

* * * * *

Señaló el Presidente que en atención a las consideraciones expuestas en la carta leída, la proposición del Directorio es que los accionistas se pronuncien, en primer lugar, acerca de la proposición de elegir a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como firma auditora para el ejercicio 2023, cuyos honorarios ascenderían a 3.920 UF anuales. Preciso que, de aprobarse esta propuesta, no cabría pronunciarse sobre la segunda alternativa, la auditora PricewaterhouseCoopers.

El Presidente sometió la propuesta a consideración de los accionistas, quienes, con la salvedad y la acotación que posteriormente se indican, acordaron de forma unánime:

“ACUERDO: Elegir a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de Essbio S.A. para el ejercicio 2023, cuyo precio anual asciende a 3.920 UF”.

Se deja constancia que el representante de la Corporación para el Fomento y la Producción estuvo por elegir a PwC, toda vez que Deloitte ha sido designado como auditor externo de la Sociedad en al menos los últimos tres años consecutivos; y, que Banchile Corredores de Bolsa S.A. vota a favor por 1 acción Serie A respecto de la cual recibió instrucciones de voto, sin haber recibido instrucciones por las restantes acciones que representa.

Asimismo, informó el Presidente que los gastos en la Auditoría Externa, correspondientes a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, ascendieron en el ejercicio 2022 a \$147.342.948.-

XIV. DESIGNACIÓN CLASIFICADORAS DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

El Presidente señaló que se proponía mantener a las empresas Feller - Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada, con honorarios anuales de 170 UF y 160 UF, respectivamente.

Ante la propuesta expresada por el Presidente, los accionistas, con la acotación que posteriormente se indica, acordaron unánimemente:

“ACUERDO: Aprobar la designación de las empresas Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio 2023”.

J•

Fcc

Jg

BGP

CV

GR

Se deja constancia que Banchile Corredores de Bolsa S.A. vota a favor por 1 acción Serie A respecto de la cual recibió instrucciones de voto, sin haber recibido instrucciones por las restantes acciones que representa.

XV. CUENTA DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS

De acuerdo con el título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente señaló que correspondía informar acerca de las operaciones relacionadas, a cuyo efecto solicitó al Secretario dar lectura del listado de operaciones relacionadas de ESSBIO, listado que se acordó incorporar al acta.

El Secretario leyó el siguiente listado:

* * * * *

"Durante el ejercicio 2022 a nivel consolidado ESSBIO realizó las siguientes operaciones con personas relacionadas:

1. Con Nuevosur S.A., sociedad con la que existe un accionista con controlador común, se le prestaron servicios y por ello se percibieron pagos por:
 - a. \$ 3.013.194.060.- en razón del contrato de suministros de servicios vigente desde el año 2004, y
 - b. \$ 1.606.490.105.- en razón del contrato de laboratorio vigente desde el año 2011.
2. Respecto de la filial Biodiversa S.A.:
 - a. Se percibieron pagos por tratamiento de RILES, suministro de servicios, arriendo de oficinas y laboratorios y venta de bases, por la suma total de \$ 424.159.250.-
 - b. Se le hicieron pagos por servicios relacionados con disposición de lodos, laboratorio y otros por la suma de \$ 10.968.455.178.-
3. Por intermedio de la filial Biodiversa S.A., con Esval S.A., sociedad con controlador y directores en común, se prestaron servicios de disposición de lodos, laboratorio y otros, por la suma de \$ 1.999.392.452.-
4. Por intermedio de la filial Biodiversa S.A., con Aguas del Valle S.A., sociedad con controlador y directores en común, se prestaron servicios de disposición de lodos, laboratorio y otros, por la suma de \$ 1.671.626.317.-".

* * * * *

J.

Fcc

Id

BGP

CV

CR

La unanimidad de los accionistas presentes tomaron conocimiento de lo informado por el Presidente, sin perjuicio de lo cual el representante de la Corporación de Fomento de la Producción solicitó dejar constancia de que a futuro, y si no se ha hecho así, se informen las operaciones por partes relacionadas en la Memoria Anual de la Sociedad.

XVI. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL SE PUBLICARÁN LAS CITACIONES A PRÓXIMAS JUNTAS

El señor Presidente señaló que el Directorio propone mantener el diario *El Sur* de Concepción, para la publicación de los avisos de citación a junta ordinaria o a las juntas extraordinarias de accionistas que se celebren antes de la próxima junta ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ante la propuesta señalada por el Presidente, los accionistas, con la acotación que posteriormente se indica, acordaron unánimemente:

"ACUERDO: Aprobar la recientemente indicada proposición del Presidente, designando al efecto el diario *El Sur* de Concepción".

Se deja constancia que Banchile Corredores de Bolsa S.A. vota a favor por 1 acción Serie A respecto de la cual recibió instrucciones de voto, sin haber recibido instrucciones por las restantes acciones que representa.

XVII. OTROS

Por último, el Presidente sometió a la aprobación de la Junta el otorgamiento de los poderes pertinentes para redactar el acta de la Junta y, de ser necesario, reducirla en todo o en parte a escritura pública.

Al efecto propuso facultar a los señores Cristian Vergara Castillo y Gonzalo Rojas García y a la señora Lorena Correa Jara, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos, reduzca en todo o en parte el acta de la Junta a escritura pública, y la remitan a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores en cumplimiento de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de dicha Comisión.

Asimismo, propuso facultar a los mismos apoderados para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, en representación de Essbio S.A., proceda, a requerimiento de las autoridades que en derecho correspondiere, a otorgar los documentos y escrituras aclaratorias o complementarias, que den cuenta de los acuerdos adoptados por esta Junta de Accionistas.

Ante la propuesta del Presidente, los accionistas, con la acotación que posteriormente se indica, acordaron unánimemente:

J.

Fcc

Id

BGP

CV

GR

"ACUERDO: Aprobar las proposiciones del Presidente en cuanto al otorgamiento de los poderes correspondientes".

Se deja constancia que Banchile Corredores de Bolsa S.A. vota a favor por 1 acción Serie A respecto de la cual recibió instrucciones de voto, sin haber recibido instrucciones por las restantes acciones que representa.

El Presidente ofreció la palabra para consultas a los accionistas, las que no se produjeron.

XVIII. AGRADECIMIENTO AL PERSONAL

Concluyó el Presidente señalando que deseaba se deje testimonio expreso en el acta, a nombre propio y del Directorio, del agradecimiento y reconocimiento a todo el personal de Essbio S.A. que colaboró en la marcha y desarrollo de la Sociedad en el año 2022.

El Presidente agradeció a los asistentes su participación en la Junta y no habiendo otro asunto que tratar, la dio por concluida siendo las 10:25 horas.

Jorge Lesser G-H

Jorge Lesser García - Huidobro
Presidente

Signed by: Fernanda Cabrera Carrera
Signed at: 2023-05-03 09:58:28 -04:00
Reason: Firmado por: Fernanda Cabrera

Fernanda Cabrera Carrera

Fernanda Cabrera Carrera
pp. Mareco Holdings Corp. /
Accionista

Signed by: Iván Jara Guzmán
Signed at: 2023-05-02 18:31:38 -04:00
Reason: Firmado por: Iván Jara Guzmán

Iván Jara Guzmán

Iván Jara Guzmán
pp. Corporación de Fomento de la Producción /
Accionista

Signed by: Benjamín Garrido
Signed at: 2023-05-02 18:03:37 -04:00
Reason: Firmado por: Benjamín Garrido

Benjamín Garrido

Benjamín Garrido Piffaut
pp. Inversiones OTPPB Chile II Limitada /
Accionista

Cristian Vergara

Cristian Vergara Castillo
Gerente General

Gonzalo Rojas García

Gonzalo Rojas García
Secretario

CERTIFICADO

El Presidente y el Secretario del Directorio de ESSBIO S.A., quienes suscriben, certifican:

PRIMERO: Que en la presente junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, se encontraban presentes y participaron mediante sistema de participación remota *Microsoft Teams* -el que fue indicado con anterioridad a la Junta- el Presidente y los siguientes representantes de accionistas:

- Sr. Benjamín Garrido Piffaut, por Inversiones OTPPB Chile II Ltda.
- Sr. Iván Jara Guzmán, por la Corporación de Fomento de la Producción
- Sra. Vanessa Schisano Pérez, por Banchile Corredores de Bolsa S.A.

SEGUNDO: Que todos los asistentes a la Junta, incluyendo el Presidente y el Secretario, se encontraban en forma simultánea, permanente e ininterrumpida comunicados entre sí durante todo el tiempo que duró la Junta.

Signed by: Jorge Lesser G-H
Signed at: 2023-05-03 10:23:28 -04:00
Reason: Firmado por: Jorge Lesser G-H

Jorge Lesser G-H

Jorge Lesser G-H.
Presidente

Signed by: Gonzalo Rojas García
Signed at: 2023-05-02 17:54:21 -04:00
Reason: Firmado por: Gonzalo Rojas Gar

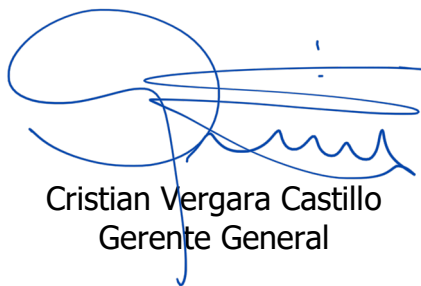
Gonzalo Rojas García

Gonzalo Rojas G.
Secretario

Concepción, 21 de abril de 2023.

CERTIFICADO

Certifico que la copia que antecede corresponde al acta de la Trigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de ESSBIO S.A., celebrada con fecha 21 de abril de 2023, la que consta de 16 páginas.



Cristian Vergara Castillo
Gerente General

Concepción, 5 de mayo de 2023